

PROGRAMA DE DERECHO CIVIL V

Segundo Semestre 2022.

PROFESORES: Ricardo Reveco Urzúa / Sebastián Campos Micin.

CONTENIDO GENERAL

- El contenido del curso está integrado por el estudio de la **Teoría General de la Responsabilidad Civil.**

OBJETIVOS

- Que los alumnos comprendan el concepto, fundamentos y fines e importancia de la responsabilidad civil como sistema de atribución de daños.
- Que los alumnos conozcan y comprendan la operativa de los esquemas de responsabilidad y sus elementos, así como los esquemas de responsabilidad adoptados por el Código Civil y principales leyes que rigen la materia.
- Que los alumnos conozcan y comprendan la evolución de la responsabilidad hacia el derecho de daños, así como el estado actual del tema en nuestro país.

METODOLOGIA/ DESCRIPCION

- Las clases serán expositivas y se privilegiará la comprensión y el análisis crítico de las instituciones, con un ponderado análisis del derecho comparado.
- La metodología a utilizar supone por parte de los alumnos la lectura de los materiales incorporados al sistema de U-Cursus, los que estarán constituidos por casos y reseñas jurisprudenciales con el objeto de enfatizar los aspectos prácticos del curso.
- La cátedra será complementada con las correspondientes ayudantías.

ASISTENCIA

- Voluntaria.

EVALUACION

- El curso será evaluado mediante los controles pertinentes fijados por la Secretaria de Estudios en las fechas previamente establecidas. Cada nota parcial representa el 40% de la nota de presentación a examen.-
- Se fijará 1 Seminario de Análisis y discusión de materia y/o jurisprudencia, que tendrá una ponderación de 20% de la nota de presentación a examen.-

1. CONTENIDOS GENERALES:

El curso se desarrollará a través de cuatro unidades generales:

1. **Primera Unidad** : Introducción a la teoría general de la responsabilidad civil.
2. **Segunda Unidad** : Elementos o condiciones de responsabilidad civil extracontractual
3. **Tercera Unidad** : Estudio particular de la responsabilidad sin culpa.
4. **Cuarta Unidad** : Acción de responsabilidad y juicio indemnizatorio.
5. **Quinta Unidad** : Estatutos Especiales de Responsabilidad.
6. **Sexta Unidad** : Prevención como finalidad del derecho de daños

2. CONTENIDOS ESPECIFICOS POR CLASES

1° Unidad	Introducción a la Teoría General de la Responsabilidad Civil
Clase 1	Presentación del curso. Visión panorámica del tema.
Clase 2	Noción de responsabilidad. Concepto general.
Clase 3	De los diversos tipos de responsabilidad a la responsabilidad civil
Clase 4	Sistemas de atribución de responsabilidad. Fundamentos de la responsabilidad civil.
Clase 5	Objetivos y fines de la responsabilidad civil. Referencia al análisis económico del derecho.
Clase 6	Evolución de la responsabilidad civil. Del régimen clásico a los sistemas contemporáneos.
Clase 7	Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual. Diferencias tradicionales. Análisis
Clase 8	Conexiones: Cúmulo o concurso de responsabilidades. Ejercicio conjunto. Regla general en materia de responsabilidad.
2° Unidad	Elementos o condiciones de Responsabilidad Civil Extracontractual.
Clase 9	Visión tradicional del problema. Alessandri. Enumeración de elementos.
Clase 10	Esquemas de responsabilidad. Esquema de responsabilidad por el hecho propio con culpa.
Clase 11	Análisis particular de los elementos: Acción u omisión voluntaria.
Clase 12	Casos de exclusión de responsabilidad por falta de hecho voluntario. Incapacidad. Libertad.
Clase 13	Culpabilidad. Concepto, determinación. Problema de la objetivación de la culpa y estándar.
Clase 14	Previsibilidad como requisito de culpabilidad. Culpa por omisión.
Clase 15	Prueba de la culpa. Presunciones de culpabilidad por el hecho propio.
Clase 16	Presunciones. Culpa intencional o Dolo. Otros factores de atribución. Supervivencia de culpa.
Clase 17	Antijuridicidad: elemento de responsabilidad civil, subsunción o independencia.
Clase 18	Causales excluyentes de culpabilidad: causales de justificación: Legítima defensa.
Clase 19	Estado de necesidad. Ejercicio de un derecho. Asunción Voluntaria del daño.
Clase 20	Daño. Noción de daño. Daño resarcible. Principios que rigen la resarcibilidad. Certeza.
Clase 21	Dirección. Subsistencia. Magnitud. Prueba. Delimitación.
Clase 22	Regulación del monto del daño resarcible. Clasificación del daño. Patrimonial.
Clase 23	Daño Moral. Indemnización, extensión prueba y evaluación
Clase 24	Daño Moral. Indemnización, extensión prueba y evaluación
Clase 25	Causalidad. Exigencia de la imputación causal. Problemática.
Clase 26	Teoría de causalidad. Efectos.
Clase 27	Pluralidad de causas. Caso fortuito. Pluralidad de Agentes. Culpa de la Víctima.
Clase 29	Esquema de responsabilidad por hecho ajeno. Principios. Responsabilidad por Incapaces
Clase 30	Presunciones de culpabilidad por el hecho de otros. Responsabilidad Vicaria.
Clase 31	Responsabilidad del empresario y de las personas jurídicas.
Clase 32	Esquema de responsabilidad por el hecho de las cosas. Principios. Presunciones
Clase 33	Presunciones de culpabilidad en la responsabilidad por el hecho de las cosas.
Clase 34	Análisis de los casos de responsabilidad sin culpa en el hecho de las cosas.
3° Unidad	Estudio Particular de la Responsabilidad sin culpa.
Clase 35	Origen y Evolución. Análisis de casos particulares.
Clase 36	Análisis jurídico de la responsabilidad por riesgo. Supervivencia de la culpa-
4° Unidad	Acción de Responsabilidad y Juicio Indemnizatorio.
Clase 37	Legitimación Activa y Pasiva. Ejercicio Judicial
	Objeto y extinción de la acción.
5° Unidad	Estatutos Especiales de Responsabilidad
Clase 38	Responsabilidad precontractual
Clase 39	Responsabilidad por el acto nulo
Clase 40	Responsabilidad médica
Clase 41	Provecho del dolo ajeno
Clase 42	Competencia desleal
Clase 43	Responsabilidad de Administradores: conflicto de interés, deber de lealtad y diligencia
6° Unidad	Prevención como fin del derecho de daños

BIBLIOGRAFIA

- ALESSANDRI R., A.** 1983. De la responsabilidad extracontractual en el derecho civil chileno. 2ª ed. Santiago. Ediar. V.1. y V.2.
- BARROS B., E.,** 2006. Tratado de la responsabilidad extracontractual. 1º ed. Editorial Jurídica de Chile. 1230p.
- CORRAL T., H.** 2003. Lecciones de responsabilidad civil extracontractual. Santiago. Editorial Jurídica de Chile. 423p.
- DIEZ SCHWERTER, J.L.** 1996. El daño extracontractual, jurisprudencia y doctrina. Santiago. Editorial Jurídica de Chile. 291p
- DOMINGUEZ H., C.** 2000. El daño moral. Santiago. Editorial Jurídica de Chile. V.1.
- DOMINGUEZ A., R.** 1990. Aspectos contemporáneos de la responsabilidad civil. Revista de Derecho Universidad de Concepción. (185): 107-127.
1990. Consideraciones en torno al daño en la responsabilidad civil. Una visión comparatista. Revista de Derecho Universidad de Concepción. (188): 127-168.
- DOMINGUEZ A., R.** 2004. Sobre la transmisibilidad de la acción por daño moral. Revista Chilena de Derecho. Vol 31 N° 3 pp 493-514.
- ELORRIAGA DE BONIS, F.** 2006. El perjuicio patrimonial por daños físicos en la doctrina y jurisprudencia chilenas. Revista Anales de Derecho. Temas de Responsabilidad civil. Legis N° 1. Agosto 2006. pp 231-256.
- ELORRIAGA DE BONIS F.** 1999. El daño por repercusión o rebote. Revista Chilena de Derecho. Vol 26 N° 2. Pp.369-398. Sección estudios.